



0304

ORD. N° _____ /

ANT.: Ord. DROP. N° 368 fecha 20/10/2009 de Dirección de Obras Portuarias, remite observaciones.

MAT.: Responde Observaciones realizadas por D.O.P. al proyecto "Mejoramiento Borde Costero Sur", región de Arica y Parinacota.

ADJ.: Antecedentes del Proyecto.

ARICA, 04 ABR 2011

**A: KARINA MONTALVAN ASTORGA
DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS
XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

1.- En respuesta al análisis de antecedentes realizado por La Dirección de Obras Portuarias, a la solicitud de autorización del proyecto "Mejoramiento Borde Costero Sur", en la comuna de Arica y Parinacota, informo a Ud. que se han considerado las observaciones emitidas en virtud de la integración de los distintos proyectos en actual desarrollo y futuros a implementar en el borde costero.

Se han propuesto correcciones formales y constructivas sugeridas, en base a un criterio de coherencia cromática y volumétrica, tomando como referente el proyecto MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO, del cual se extraen pigmentos de pavimentos y tratamientos de piso, estructura y materialidad de sombreaderos, estableciendo una reinterpretación formal y estructural de los utilizados por la DOM en los balnearios del Laucho y La liserá.

Adjuntamos informe de antecedentes del proyecto según observaciones emitidas por usted:

- a. Rediseño de sombreaderos e inclusión de barbacanas de evacuación de aguas con detalles arquitectónicos y constructivos.
- b. Especificaciones Técnicas Especiales del proyecto, corregidas señalando puntos observados con comentarios en control de cambio.

2.- En vista de que se han subsanado las observaciones señaladas en el Ordinario DROP. N° 368 fecha 20/10/2009, se solicita emitir carta de apoyo y aprobación del proyecto "Mejoramiento Borde Costero Sur, significando un proyecto de integración e insumo dentro del PLAN MAESTRO DEL BORDE COSTERO que ustedes desarrollan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

GPC/CEP/QMZ
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Jurídica
- Desarrollo Urbano
- Auditoría
- Oficina de Partes